



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS

Curso 1º (A-B)

2014/15

ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL(AAP)

Profesoras:

M^a Fátima Gómez-Escalonilla Cruz

Alicia Sánchez Muñoz

MD75PR04RG	REVISIÓN: 0
------------	-------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

En 1960 la ONU aprobó un documento donde se exponían las bases para el desarrollo Comunitario. En síntesis, el documento planteaba la necesidad -relacionada fundamentalmente con los países subdesarrollados- de **promover procesos de mejora de las condiciones de vida de una comunidad**, contando con la colaboración de los poderes públicos, la **ayuda técnica de expertos profesionales** y, fundamentalmente, con la **participación de la población interesada**. Estos procesos tendrían que llevarse a cabo con la participación económica de los llamados países ricos. Actualmente, estos planteamientos nos parecen válidos tanto para los países atrasados como para países más desarrollados como el nuestro donde todavía no se aseguran para todo el mundo condiciones de vida dignas. De ahí que planteemos la necesidad de que en el ciclo formativo de grado medio **Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia**, todos y cada uno de los módulos que lo configuran, se encaminen, no ya hacia la formación del alumnado para un trabajo asistencialista, sino también para el **trabajo comunitario** que, en nuestra opinión, constituye el mejor camino para erradicar la marginación social de los colectivos que la sufren. En este sentido, pensamos que el concepto de integración social tal y como lo entendemos hoy día podría desaparecer si lográsemos llevar a cabo la idea de un buen trabajo comunitario, gestado ya desde las aulas de las enseñanzas correspondientes a nuestra familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y desde otras titulaciones universitarias relacionadas con el trabajo o la educación social.

En este contexto, entendemos que el **módulo de Atención y Apoyo psicosocial** debe de contribuir a la competencia general de ayudar a personas y colectivos con necesidades especiales, trabajando siempre desde la idea, no sólo de “asistir”, sino también de contribuir a mejorar su autonomía personal y social a través de un trabajo comunitario (no desde el paternalismo asistencial, sino desde el concepto de ayuda comunitaria) que les facilite las relaciones con su entorno y la integración social.

En otro orden de cosas podemos decir que el título de TAPSD queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2.000 horas

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

La importancia de programar el trabajo docente viene dada por la necesidad de que:

- 1) Existan unos criterios comunes entre los profesores que imparten el módulo y ciclo.
- 2) Pueda efectuarse una reflexión sobre el desarrollo del trabajo a realizar y que ésta sea parte integrante de la actividad docente.
- 3) Se realice una planificación siguiendo los criterios marcados por la normativa existente, el centro educativo y el propio departamento de familia profesional y que la misma quede recogida por escrito, es decir, sea explícita.
- 4) Se haga un seguimiento de ese trabajo de acuerdo a un plan, por el departamento, el centro y la inspección educativa.
- 5) Se conozca por parte de la comunidad educativa ese plan de trabajo.
- 6) Se tomen decisiones futuras de acuerdo a la evaluación del trabajo y resultados obtenidos
- 7) Se establezca un proceso de mejora continua siguiendo modelos adecuados.
- 8) Se desarrolle el trabajo en equipo.

Esta programación se integra en la Programación Anual del Departamento de la Familia Profesional de Servicios socioculturales y a la Comunidad del I.E.S Galileo Galilei, para el **módulo de Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)** (224 horas, repartidas en 7 horas semanales) del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia (TAPSD), correspondiente al curso 2014-2015 e impartido por el profesorado perteneciente a la especialidad Servicios a la Comunidad (4 horas semanales) e Intervención Sociocomunitaria (3 horas semanales) . Esta programación se realiza teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Curricular, por el equipo docente del ciclo, y de acuerdo con el marco legal establecido, destacando como principal **normativa** la siguiente:

- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre de Educación de Andalucía.
- RD 1538/2006, de 15 de Diciembre de la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo.
- Decreto 436/2008, de 2 de Septiembre de Ordenación y Enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo en Andalucía.
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas

- La Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden 11 de Marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

Con el título de formación profesional de Técnico en Atención a personas en situación de Dependencia se debe adquirir la **competencia general** de atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

Algunas de las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
2. Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
3. Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

4. Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
5. Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
6. Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
7. Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
8. Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

OBJETIVOS

Objetivos Generales del Ciclo

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

- c)** Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d)** Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e)** Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- f)** Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g)** Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
- h)** Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i)** Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- j)** Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y

los propios profesionales.

- k)** Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.
- l)** Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m)** Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n)** Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- o)** Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- p)** Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- q)** Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- r)** Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- s)** Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- t)** Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.

- u) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- v) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- w) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- x) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

Resultados de aprendizaje

Los **resultados de aprendizaje** del Módulo de Atención y Apoyo Psicosocial contextualizan y concretan los objetivos generales del ciclo relatados, expresan cuáles son los resultados de aprendizaje esperados después de la intervención docente. El sentido de los **resultados de aprendizaje** del módulo, es por tanto, el de contribuir a que se desarrollen los objetivos del ciclo y por tanto la competencia general del mismo. Dichos resultados los concretaremos en la programación por Unidades de Trabajo.

CONTENIDOS

Los contenidos del módulo de Atención y Apoyo Psicosocial (AAP) están organizados en los siguientes **bloques** temáticos que aparecen más ampliados en el apartado 8 de esta programación (programación de unidades de Trabajo)

1. Fundamentos de psicología y realidad social
2. Motivación y aprendizaje
3. Las relaciones sociales en personas en situación de dependencia
4. La organización y la ambientación del entorno de intervención
5. Técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional

6. Animación y dinamización del ocio y tiempo libre
7. La intervención de acompañamiento y apoyo en el entorno familiar e institucional
8. Recursos y servicios dirigidos a personas en situación de dependencia
9. Valoración y seguimiento de las intervenciones

Los profesores que imparten los contenidos mencionados son:

- **Alicia Sánchez Muñoz: (Temas 3, 6 y 9) (3 horas/ semana)**
- **Fátima Gómez- Escalonilla (Temas 1, 2, 4, 5, 7 y 8) (4 horas/ semana)**

TEMPORALIZACIÓN				
UNIDADES / BLOQUES	HORAS REALES			
	GRUPO A		GRUPO B	
	FÁTIMA	ALICIA	FÁTIMA	ALICIA
1. Fundamentos de psicología y realidad social	26		27	
2. Motivación y aprendizaje	18		19	
3. Las relaciones sociales en personas en situación de dependencia		38		37
4. La organización y la ambientación del entorno de intervención	20		22	
5. Técnicas y ejercicios de mantenimientos y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.	24		22	
6. Animación y dinamización del ocio y tiempo libre		34		33
7. Acompañamiento y apoyo en el entorno familiar e institucional	16		16	
8. Recursos y servicios dirigidos a personas en situación de dependencia	16		14	
9. Valoración y seguimiento de las intervenciones		20		19

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo.

El protocolo de actuación que se va a seguir para informar al alumno/a cuando éste va a perder o ha perdido el derecho de evaluación continua será el que se establece en el ROF del centro, en su *Capítulo "Organización del Centro"*

- La pérdida del derecho de evaluación continua será anual
 - Se considerará que el alumno/a ha perdido el derecho de evaluación continua cuando tenga el 20% de faltas injustificadas en el módulo de AAP(Atención y apoyo psicosocial). Esto equivale en el presente módulo:

1ºA	42 HORAS
1ºB	42 HORAS

- *LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA TENDRÁN DERECHO AL EXAMEN DE JUNIO y tendrán que acudir a las clases de recuperación establecidas en la Orden 29 de Septiembre de 2010, para que se les pueda valorar la parte actitudinal. En caso de no acudir, la valoración en este apartado será de 0.*

Se considerarán **justificadas** las siguientes faltas: (*)

- a) Enfermedad prolongada o accidente del alumno o alumna.
- b) Por cuidado de hijo/a menor de 3 años, o por accidente grave, enfermedad grave y hospitalización del cónyuge o análogo y de familiares hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.
- c) Otras causas que impidan el desarrollo ordinario de los estudios y que estime el profesor/a del módulo.
- d) Asistencia a exámenes oficiales
- e) Citaciones judiciales.

Para que pueda ser justificada se acreditarán la documentación correspondiente que acredite la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas anteriormente:

- a) Enfermedad: Justificante médico
- b) Por cuidado de hijo/a menor de 3 años, o por accidente grave, enfermedad grave y hospitalización del cónyuge o análogo y de familiares hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad: Documentación acreditativa.
- c) Otras causas que impidan el desarrollo ordinario de los estudios: documentación acreditativa.
- d) Asistencia a exámenes oficiales: Documentación oficial acreditativa.
- e) Citaciones judiciales: Documentación oficial acreditativa.

✓ *Los justificantes de esas faltas de asistencia serán entregados al tutor/a y previamente se habrán enseñado al profesor/a del módulo donde ha faltado a clase.*

ASISTENCIA A HORAS PREVIAS AL EXAMEN

Será obligatoria la asistencia a todas las horas previas de la realización de cualquier examen. Las faltas injustificadas a esos módulos o esas horas previas al examen implicaría perder el derecho a realizar ese examen, teniendo por tanto, que realizarlo en la evaluación trimestral. La nota máxima de ese examen realizado será de un 5, a no ser que se justifique la / las faltas a esas horas previas.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJE PARA LOS CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS DEL CICLO

La expresión de la calificación obtenida se realizará mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales, tal y como dice la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La calificación de cada uno de los trimestres, será la suma ponderada de cada uno de los contenidos:

O 50% a los contenidos conceptuales.

- ✓ Exámenes parciales correspondientes a cada uno de los temas. Los exámenes constarán de preguntas cortas, preguntas tipo test, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 en cada uno de los exámenes, para poder hacer media entre todos los exámenes correspondientes al trimestre, siempre que dicha media alcance como mínimo la puntuación de 5.

O 30% a los contenidos procedimentales.

- ✓ Realización de actividades (Role-playing, decoración de espacios, casos prácticos, cuentacuentos, organización de dinámicas grupales, realización de talleres de desarrollo de las funciones cognitivas de las personas dependientes, cuadernos y agendas del alumnado, etc).

O 20% a los contenidos actitudinales.

- ✓ Responsabilidad en la entrega y realización de actividades y ejercicios, comportamiento en clase (participación, iniciativa, respeto), responsabilidad en la asistencia a clase
- ✓ El alumno en este apartado, desde el inicio de las clases tendrá un 2 (20% del total): 1 punto (es decir, el 50%) estará relacionado con las faltas de asistencia, de manera que los alumnos que acumulen faltas injustificadas, se le irá restando -0,2 por cada falta y a los alumnos que falten justificadamente se les restará -0,1 hasta llegar a -1. Al punto restante se le restará la puntuación que considere oportuna el profesor, en función de la gravedad de la falta que cometa el alumno: Leve: -0,25; grave: -0,5 y muy grave: -1.

Es requisito imprescindible haber obtenido tanto en la parte conceptual como en la procedimental una calificación igual o mayor a 5. A partir de este

momento se ponderarán las notas trimestrales en función de los porcentajes establecidos anteriormente:

- ***50%: Contenidos conceptuales***
- ***30%: Contenidos procedimentales***
- ***20%: Contenidos actitudinales***

La calificación final del módulo será la media aritmética de cada una de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres.

Si no se superan esas pruebas parciales el alumno será evaluado de esa parte (unidad didáctica) en la fecha correspondiente a la evaluación trimestral (la calificación de ese examen nunca será superior a 5) y si volviese a suspenderse la materia, el alumno tendrá la posibilidad de presentarse en Mayo a un examen para aprobar el trimestre no aprobado con anterioridad (PRIMER, SEGUNDO Y/O TERCER TRIMESTRE). El alumno se presentará al examen correspondiente al trimestre suspendido, no a la unidad didáctica suspendida y la calificación de estos exámenes no superará la calificación de 5).

Los alumnos que no recuperasen alguna o ninguna de las evaluaciones anteriores en el mes de Mayo, tendrán que presentarse a la convocatoria de Junio con el trimestre pendiente. En este caso, la calificación final no superará el 5.

Si algún alumno/a no asiste a alguna de las pruebas parciales de alguna de las evaluaciones, se le evaluará de esa parte en la fecha correspondiente a la evaluación trimestral. Finalmente, la profesora emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumno/a. (Si el motivo de la no realización del examen fuese justificado, el alumno tendrá derecho a obtener la calificación del examen; sin embargo, si el motivo de la no realización del examen fuera no justificado, no se podrá obtener una calificación superior a 5).

Criterios de corrección:

- ✓ Las faltas graves de ortografía se penalizarán con 0,20 puntos cada una de ellas y dicha puntuación se descontará sobre el total de la nota de examen.
- ✓ Se penalizará la falta de limpieza y la mala escritura (0,10 puntos, respectivamente)
- ✓ No respetar los márgenes será igualmente objeto de penalización (0,10 puntos)
- ✓ Aquello alumnos a los que el profesor del módulo les sorprenda copiando, se le pondrá una cruz en la parte

superior derecha del examen y no se les corregirá el examen, teniéndose que presentar del trimestre completo, aunque tenga exámenes aprobados correspondientes a otras UD, no pudiendo obtener una calificación superior a 5.

- ✓ Los exámenes parciales correspondientes a cada uno de los temas constará de preguntas tipo test, preguntas cortas y casos prácticos. Cada pregunta tendrá una valoración, la cual estará indicada en el mismo examen.

Es importante, destacar que como el módulo de AAP es impartido por dos profesoras, a la hora de aplicar los criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1. Cada profesora examinará a cada uno de los alumnos sobre los temas que imparte.*
- 2. En las diferentes evaluaciones trimestrales, se hace media tanto de la parte conceptual, procedimental y actitudinal, entre las calificaciones que tienen ambas profesoras.*
- 3. Si a algún alumno le queda pendiente alguno de los exámenes (calificación inferior a 4) como ya se ha mencionado en los criterios de evaluación, podrá ser examinado en el trimestre de esa unidad didáctica. Si no aprueba dicho examen, el alumno tendrá que presentarse con todo el trimestre en Mayo; y si sigue pendiente, tendrá una nueva oportunidad en Junio.*
- 4. Los alumnos con notas iguales o superiores a 4 en los contenidos conceptuales (tanto de los temas que imparta una u otra profesora) no tendrán que presentarse al examen de ese tema al final del trimestre, siempre que la media entre todos los temas (impartidos por ambos profesores) sea igual o superior a 5.*
- 5. En cuanto a las faltas de asistencia, el alumno perderá la evaluación continua si falta el 20% de las faltas totales entre ambos profesores. En ningún caso, se aplicará el 20% sobre las faltas que contemple cada una de los profesores.*

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

Principios metodológicos generales.

a) Asegurar la **relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con**

la vida real del alumnado partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en aquellos datos de la realidad que rodea al alumno y a la que éstos pueden tener acceso.

b) Facilitar la construcción de **aprendizajes significativos** diseñando actividades de enseñanza- aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Para que se produzca este aprendizaje el contenido debe cumplir tres condiciones:

- Respetar la lógica del contenido, o sea sus elementos deben estar organizados entre sí respetando las interacciones existentes entre ellos, deben tener significado en sí mismo. Ej. mapas conceptuales.
- Tenemos que asegurarnos también de que organizamos el proceso de enseñanza de modo que respetemos las peculiaridades propias del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje
- Y que el alumnado esté motivado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfruta con ello y experimenta que el conocimiento es gratificante.

c) El **enfoque globalizador**, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.

d) Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos/as, por lo que hay que **tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno** y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.

e) El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la **interacción entre el alumnado y el profesorado**. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias. El ambiente de trabajo es esencial para que se produzca un aprendizaje agradable y distendido, así como para favorecer una comunicación interpersonal abierta y fluida entre profesor-alumna/o y entre alumna/o-alumno/a.

f) **Proporcionar continuamente información al alumnado** sobre el momento

del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

g) El **trabajo cooperativo**, la ayuda mutua, el trabajo en grupo, la coordinación de intereses constituyen principios básicos a tener en el trabajo diario. Tampoco podemos olvidar la potenciación de actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.

h) **La evaluación se basará en los siguientes principios: global, continua y formativa.**

. Opciones metodológicas de la materia.

- Exposiciones en clase, facilitando al alumnado información de las diferentes publicaciones de cada unidad.

- La visualización de algún vídeo puede ayudarnos para motivar en las introducciones, así como para realizar análisis más específicos.

- Trabajos de observación.

- Algunas actividades, basadas en roles-playing, donde el alumno pueda simular comportamientos, emociones, técnicas de modificación de conducta, etc

- También se potenciarán actividades individuales, donde prime la reflexión y el trabajo personal, y el trabajo en parejas o pequeños grupos, especialmente en trabajos de observación, de análisis de fuentes (prensa, películas, etc.)

- En la propuesta de actividades de gran envergadura, se propondrá el trabajo en grupos, donde cada grupo puede especializarse en una parte del trabajo, o se puede dedicar a una parte concreta de la investigación. Mediante una exposición, al final del trabajo cada grupo presentará su parte de trabajo. Incluso se podrán unir todos los trabajos y constituir un proyecto completo.

A continuación se especifican la relación de actividades extraescolares y complementarias relacionadas con el módulo TA:

- **Talleres de inteligencia emocional**

- Taller de arteterapia /danzaterapia /danzas del mundo
- Talleres para desarrollar la psicomotricidad fina en personas mayores (jumping)
- CEE MARIA MONTESSORI
- RECORRIDO ACCESIBLE POR EL CASCO HISTÓRICO DE CÓRDOBA
- VISITA A LA FINCA (JUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE AGRARIA)

Se podrán realizar otras visitas y salidas a centros, asociaciones o empresas relacionadas con los colectivos de intervención que puedan surgir a lo largo del curso y se consideren interesantes para la formación de nuestro alumnado. Además de otras actividades como charlas, talleres de expertos o profesionales de nuestras disciplinas que se consideren oportunas

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (CONTENIDOS/CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN)

UNIDAD DIDÁCTICA 1 FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA Y REALIDAD SOCIAL

A. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identifica y analiza los aspectos y características que resultan más relevantes en la sociedad actual y en la realidad social de las personas usuarias de los servicios sociosanitarios, y aprende a actuar de acuerdo a los mismos.
- Identifica y analiza los aspectos que desde la psicología resultan más significativos y descriptivos en el desarrollo y comportamiento del ser humano, y aprende a actuar de acuerdo a los mismos.
- Conoce, describe y analiza las teorías psicológicas con más relevancia en la actualidad y su repercusión en la atención psicosocial de personas en situación de dependencia.

B. CONTENIDOS.

Conceptuales.

- 1) El modelo biopsicosocial.

- 2) Fundamentos de Psicología.
- 3) La conducta: concepto y tipologías.
- 4) Las funciones cognitivas: percepción, atención, memoria, orientación espacio-temporal, pensamiento y lenguaje.
- 5) El estado emocional: sentimientos, emociones e inteligencia emocional.
- 6) La personalidad: concepto, autoestima, autoconcepto, adaptación e inadaptación de la personalidad.

Procedimentales.

- 1) Diferenciación de los distintos componentes de la conducta..
- 2) Elaboración de análisis de conductas problemáticas y personalidades “inadaptadas”
- 3) Conocimiento y diferenciación de las funciones cognitivas.
- 4) Identificación de los tipos de conductas según las distintas categorías estudiadas.
- 5) Conocimiento de los distintos programas de aprendizaje de HHSS.
- 6) Entrenamiento de las diferentes técnicas.
- 7) Identificación y diferenciación entre pensamiento convergente y pensamiento divergente.

Actitudinales.

- 1) Rigurosidad en el análisis de los distintos componentes de la conducta.
- 2) Interés por la psicología y las relaciones humanas.
- 3) Comprensión, respeto y tolerancia por los conflictos y problemáticas psicológicas de nuestros usuarios.
- 4) Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el
- 5) usuario.
- 6) Comportamiento personal adecuado ante situaciones de crisis.
- 7) Igualdad ante las diferencias socioculturales: tratamiento no discriminatorio y respeto a las diferentes maneras de pensar que puede tener el usuario.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado y analizado los aspectos y características que resultan más relevantes en la sociedad actual y en la realidad social de las personas usuarias de los servicios sociales y se ha aprendido a actuar de acuerdo a los mismos.

- Se han identificado y analizado los aspectos que desde la psicología resultan más significativos y descriptivos en el desarrollo y comportamiento del ser humano y se ha aprendido a actuar de acuerdo a los mismos.

- Se han conocido, descrito y analizado las teorías psicológicas con más relevancia en la actualidad y su repercusión en la atención psicosocial de personas en situación de dependencia.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. **MOTIVACIÓN Y APRENDIZAJE**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

B. CONTENIDOS.

Conceptuales.

- 1) El aprendizaje en el ser humano.
- 2) Factores que favorecen el aprendizaje: inteligencia, actitud y motivación, maduración y experiencia.
- 3) Teorías del aprendizaje: Aprendizaje por mediación, aprendizaje significativo y aprendizaje social.
- 4) El aprendizaje de habilidades de autonomía personal y social.
- 5) Motivación y aprendizaje en grupos específicos:
- 6) Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva
- 7) Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las AVD.

Procedimentales.

- 1) Descripción de las características específicas que presenta la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- 2) Definición de las estrategias de actuación más adecuadas en el momento de desarrollo de programas.
- 3) Identificación y análisis de las estrategias de actuación más adecuadas para motivar la participación del usuario y favorecer el aprendizaje.
- 4) Confección de programas de intervención tomando como referencias estas características.
- 5) Análisis de casos concretos con el objetivo de identificar dichas características.
- 6) Aplicación de principios que hacen posible la motivación y el aprendizaje de las personas mayores y con discapacidad.

Actitudinales.

- 1) Participación activa en el grupo en la solución de casos prácticos con datos y situaciones concretas.
- 2) Valoración crítica ante determinadas intervenciones no favorecedoras de la motivación y el aprendizaje.
- 3) Eficacia y eficiencia en la aplicación de los programas de intervención destinados al desarrollo de diferentes ámbitos.
- 4) Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención .
- 5) Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.
- 6) Rigurosidad en la valoración de los datos obtenidos sobre el grado de adecuación de las técnicas y las actividades desarrolladas.
- 7) Seguridad en la realización del desarrollo de los proyectos de intervención.
- 8) Aplicación de los procedimientos y las técnicas de evaluación para valorar los logros conseguidos a través del proyecto diseñado.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- ✓ Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- ✓ Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- ✓ Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- ✓ Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- ✓ Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- ✓ Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la

hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

- ✓ Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

UNIDAD DIDACTICA 3

LAS RELACIONES SOCIALES EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

A. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.

B. CONTENIDOS.

Conceptuales

- 1) Concepto, características, tipos de habilidades sociales fundamentales y hab. Sociales en grupos específicos.
- 2) Componentes de las habilidades sociales: conductuales, cognitivos y fisiológicos.
- 3) Evaluación de las habilidades sociales: instrumentos generales y específicos de evaluación.
- 4) Entrenamiento de las habilidades sociales: concepto, técnicas de entrenamiento y proceso.
- 5) Recursos que favorecen la relación social: las nuevas tecnologías y el asociacionismo en colectivos específicos.
- 6) La resolución de conflictos: concepto y posibilidades.
- 7) Técnicas de Modificación de conducta: Concepto y tipos.

Procedimentales

- 1) Diferenciación de los distintos componentes de las HHSS .
- 2) Elaboración de análisis ante situaciones concretas de los componentes de HHSS.
- 3) Realización práctica de cada uno de los componentes de las HHSS.
- 4) Concienciación de la importancia de poner en juego determinadas habilidades sociales para las relaciones personales.
- 5) Conocimiento del objetivo de la evaluación, que no es el de clasificar, sino el de producir una serie de cambios en la conducta.

- 6) Aplicación de la evaluación desde una dimensión multidimensional y una perspectiva individual.
- 7) Conocimiento de los distintos procedimientos de evaluación y estrategias.
- 8) Conocimiento de los distintos programas de aprendizaje de HHSS.
- 9) Entrenamiento de las diferentes técnicas.
- 10) Identificación de las técnicas más idóneas según los casos particulares.
- 11) Conocimiento de cómo generalizar y transferir los aprendizajes.
- 12) Identificación de las técnicas de modificación de conducta

Actitudinales.

- 1) Eficacia y eficiencia en la aplicación de los programas de intervención destinados al desarrollo de las habilidades sociales, y en la valoración de los logros conseguidos de la aplicación de éstos.
- 2) Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención en el aprendizaje de las habilidades necesarias para la consecución, por parte del usuario, de las habilidades básicas necesarias para su autonomía social.
- 3) Rigurosidad en la valoración de los datos obtenidos sobre el grado de adecuación de las técnicas y las actividades desarrolladas.
- 4) Seguridad en la realización del desarrollo de los proyectos de intervención destinados al desarrollo de las habilidades sociales y en la aplicación de los procedimientos y las técnicas de evaluación para valorar los logros conseguidos a través del proyecto diseñado.
- 5) Interés por las relaciones humanas.
- 6) Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.
- 7) Comportamiento personal adecuado a la situación: ante la aparición de problemas, situaciones de crisis o reclamaciones surgidas en la aplicación de los programas de intervención social.
- 8) Igualdad ante las diferencias socioculturales: Tratamiento no discriminatorio y respeto a las diferentes maneras de pensar que puede tener el usuario.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.
- Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en

situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.

- Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.
- Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.
- Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.
- Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.
- Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.
- Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

LA ORGANIZACIÓN Y LA AMBIENTACIÓN DEL ENTORNO DE INTERVENCIÓN

A. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.

B. CONTENIDOS.

Conceptuales.

- 1) La importancia del ambiente.
- 2) Usuarios y espacios: dificultades en la interrelación usuario-espacio y accesibilidad e intervención en el espacio.
- 3) Instrumentos y estrategias de reestructuración ambiental: materiales de orientación, materiales personales, elementos de simbolización, elementos de señalización y elementos comunicativos.
- 4) La decoración del espacio. Iniciativa y creatividad
- 5) Elementos ambientales.
- 6) Espacios para promover las relaciones sociales.

Procedimentales.

- 1) Clasificación de los diferentes elementos que constituyen un espacio estimulador.
- 2) Realización de un análisis del entorno social en el que se desenvuelve el usuario.
- 3) Descripción de los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
- 4) Realización de la distribución de mobiliario de diferentes espacios de actividad grupal en función de la Institución, las características y necesidades de relación del colectivo de usuarios y el programa de actividades.
- 5) Preparación de los requisitos que debe reunir la ambientación de una institución, con el fin de favorecer la orientación espacial, temporal y personal de los usuarios con necesidades especiales.
- 6) Confección de los recursos identificativos necesarios para aportar señas de identidad adecuadas a los usuarios con necesidades especiales, facilitando su adaptación y sudesenvolvimiento diario en la institución.
- 7) Diseño y confección de los elementos de señalización y simbolización necesarios para organizar los materiales y/o enseres de un aula, taller de actividad o de un domicilio.
- 8) Realización de la decoración adecuada para ambientar una actividad o fiesta especial.
- 9) Descripción las actuaciones que habría que llevar a cabo para favorecer y potenciar la participación del usuario y/o familia en la elaboración y aplicación de recursos para la comunicación y relación social.

Actitudinales.

- 1) Valoración positiva de la intervención en los recursos materiales y espaciales para favorecer la orientación espacial y temporal.
- 2) Interés por el contexto de actuación profesional como medio favorecedor del desarrollo de las relaciones sociales.
- 3) Participación activa en el grupo en la solución de casos prácticos con datos y situaciones concretas.
- 4) Valoración crítica ante determinados entornos no favorecedores de las relaciones sociales.
- 5) Eficacia y eficiencia en la aplicación de los programas de intervención destinados al desarrollo de ámbitos favorecedores de la comunicación y la orientación espacial y temporal.
- 6) Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención en el diseño y decoración de los espacios.
- 7) Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.
- Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
- Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.
- Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.
- Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.
- Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.
- Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

TÉCNICAS Y EJERCICIOS DE MANTENIMIENTO Y ENTRENAMIENTO PSICOLÓGICO, REHABILITADOR Y OCUPACIONAL.

A. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia,

siguiendo el plan de intervención establecido.

B. CONTENIDOS.

Conceptuales.

- 1) El aprendizaje en el ser humano.
- 2) Factores que favorecen el aprendizaje: inteligencia, actitud y motivación, maduración y experiencia.
- 3) Teorías del aprendizaje: Aprendizaje por mediación, aprendizaje significativo y aprendizaje social.
- 4) El aprendizaje de habilidades de autonomía personal y social.
- 5) Motivación y aprendizaje en grupos específicos
- 6) Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva
- 8) Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las AVD.

Procedimentales.

- 1) Descripción de las características específicas que presenta la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- 2) Definición de las estrategias de actuación más adecuadas en el momento de desarrollo de programas.
- 3) Identificación y análisis de las estrategias de actuación más adecuadas para motivar la participación del usuario y favorecer el aprendizaje.
- 4) Confección de programas de intervención tomando como referencias estas características.
- 5) Análisis de casos concretos con el objetivo de identificar dichas características.
- 6) Aplicación de principios que hacen posible la motivación y el aprendizaje de las personas mayores y con discapacidad.

Actitudinales.

- 1) Participación activa en el grupo en la solución de casos prácticos con datos y situaciones concretas.
- 2) Valoración crítica ante determinadas intervenciones no favorecedoras de la motivación y el aprendizaje.

- 3) Eficacia y eficiencia en la aplicación de los programas de intervención destinados al desarrollo de diferentes ámbitos.
- 4) Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención .
- 5) Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario.
- 6) Rigurosidad en la valoración de los datos obtenidos sobre el grado de adecuación de las técnicas y las actividades desarrolladas.
- 7) Seguridad en la realización del desarrollo de los proyectos de intervención.
- 8) Aplicación de los procedimientos y las técnicas de evaluación para valorar los logros conseguidos a través del proyecto diseñado.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- ✓ Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- ✓ Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- ✓ Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- ✓ Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- ✓ Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- ✓ Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- ✓ Se han aplicado técnicas de motivación para personas en

situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE

A. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Define y utiliza diferentes técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.
- ✓ Conoce, describe y utiliza las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.
- ✓ Selecciona recursos específicos de ocio adecuados a las necesidades, demandas e intereses de personas en situación de dependencia.
- ✓ Analiza y utiliza los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios.
- ✓ Describe, diseña y planifica actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución.

B. CONTENIDOS.

Conceptuales.

- 1) Técnicas de animación destinadas a personas en situación de dependencia.
- 2) Motivación y dinamización de actividades de ocio.
- 3) Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre.
- 4) Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia: características y utilidades.
- 5) Innovación de recursos de ocio y tiempo libre.
- 6) Actitudes profesionales: el respeto hacia las personas usuarias.

Procedimentales.

- 1) Análisis y observación de la realidad: ocio y tiempo libre.
- 2) Manejo de fuentes de referencia de animación de ocio y tiempo libre.
- 3) Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.
- 4) Investigación acerca del ocio y tiempo libre en las personas en situación de dependencia.
- 5) Análisis del entorno y reflexión sobre la vida cotidiana: ocio y tiempo libre.
- 6) Realización de dinámicas: preguntas esclarecedoras.

Actitudinales.

- 1) Participación activa en los diferentes grupos
- 2) Capacidad de acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre (empatía, escucha activa, asertividad)
- 3) Capacidad para motivar y dinamizar diferentes actividades
- 4) Creatividad e imaginación en la realización de recursos de ocio para personas dependientes.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.
- ✓ Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.
- ✓ Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.
- ✓ Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.
- ✓ Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.
- ✓ Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.
- ✓ Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.
- ✓ Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

LA INTERVENCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL

A. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- ✓ Obtiene información del equipo interdisciplinar para identificar las

necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.

- ✓ Identifica las actividades de acompañamiento en una institución y en el domicilio.
- ✓ Selecciona criterios y estrategias de acompañamiento

B. CONTENIDOS.

Conceptuales.

- 1) Necesidades de acompañamiento y apoyo en la intervención con personas dependientes.
- 2) La intervención en el apoyo y acompañamiento en el entorno domiciliario e institucional
- 3) El acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre
- 4) La gestión personal y relacional

Procedimentales.

- 1) Análisis y observación de la realidad: apoyo y acompañamiento.
- 2) Manejo de fuentes de referencia para la intervención de acompañamiento y apoyo.
- 3) Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.
- 4) Investigación acerca de la intervención de acompañamiento y apoyo en el entorno familiar e institucional.
- 5) Análisis del entorno y reflexión sobre la vida cotidiana.
- 6) Realización de dinámicas: preguntas esclarecedoras.

Actitudinales.

- 1) Valorar el respeto a las orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.
- 2) Capacidad para adaptar los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio según sus intereses personales.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- ✓ Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar

las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.

- ✓ Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
- ✓ Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
- ✓ Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.
- ✓ Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.
- ✓ Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

A. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

B. CONTENIDOS.

Conceptuales.

- 1) Los recursos sociales y comunitarios dirigidos a las personas en situación de dependencia
- 2) Ayudas y prestaciones económicas dirigidas a las personas dependientes
- 3) La relación con las familias y otros cuidadores no formales
- 4) La comunicación con las familias y otros cuidadores no formales

Procedimentales.

- 1) Análisis y observación de la realidad: recursos y servicios para personas en situación de dependencia.
- 2) Manejo de fuentes de referencia del ámbito de la atención a personas en situación de dependencia y el apoyo a las personas cuidadoras.
- 3) Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.

- 4) Investigación acerca de recursos y servicios.
- 5) Análisis del entorno y reflexión sobre la vida cotidiana: apoyos y cuidados personales.
- 6) Realización de dinámicas: preguntas esclarecedoras.

Actitudinales.

- 1) Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención .
- 2) Participación activa en el grupo en la solución de casos prácticos con datos y situaciones concretas.
- 3) Valoración crítica ante determinadas deficiencias del sistema público de servicios sociales en España.
- 4) Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario y familiares.
- 5) Comprensión y respeto por las situaciones personales susceptibles de ayudas sociales a las que la legislación no ofrece respuesta.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.
- ✓ Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.
- ✓ Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.
- ✓ Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.
- ✓ Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.
- ✓ Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.

UNIDAD DIDÁCTICA 9

VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES

A. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación..

B. CONTENIDOS.

Conceptuales.

- 1) Las fuentes de información en la atención psicosocial
- 2) Escalas de valoración de capacidades
- 3) Instrumentos de registro y transmisión de la información

Procedimentales.

- 1) Análisis y observación de la realidad: valoración y seguimiento de las intervenciones.
- 2) Manejo de fuentes de referencia para la valoración y seguimiento.
- 3) Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.
- 4) Investigación acerca de la valoración y seguimiento de las intervenciones.
- 5) Análisis del entorno y reflexión sobre la vida cotidiana.
- 6) Realización de dinámicas: preguntas esclarecedoras.

Actitudinales.

- 1) Eficacia y eficiencia en la aplicación de los programas de intervención destinados al acompañamiento y resolución de gestiones.
- 2) Rigurosidad en la determinación de las estrategias de intervención .
- 3) Valoración crítica ante determinadas intervenciones no favorecedoras de la participación de usuarios o familiares en la resolución de gestiones del entorno.
- 4) Cordialidad, respeto, tolerancia, espíritu abierto y amabilidad en el trato con el usuario y familiares.
- 5) Seguridad en la realización del desarrollo de los proyectos de intervención.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- ✓ Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.
- ✓ Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.
- ✓ Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.
- ✓ Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las

observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.

- ✓ Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.
- ✓ Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- ✓ Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Recursos espaciales e instalaciones: aula, ordenadores (uno por cada dos alumnas/os), cocina, un cuarto de baño completo, aula taller, departamento, biblioteca de aula y del centro.

-Recursos materiales:

-Material documental: documentos preparados por el profesorado y por el alumnado,

publicaciones y guías, prensa, etc. (Localizados en el departamento).

-Material audiovisual: televisión, reproductor de video y DVD, cámara de vídeo y de

fotografía, 2 equipos de música, proyector de transparencias, etc. (Localizados en el departamento y en las aulas).

-Material informático: 10 ordenadores de aula y un ordenador para el profesor con

conexión a Internet, 2 impresoras de color y escáner; 3 ordenadores portátiles, tres pantallas y 3 cañones.

-Material fungible: aquellos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas (folios, cartulinas, papel charol, papel de seda, pegamento, pinturas,

lápices, etc). Se encuentran en el departamento.

-Recursos personales: profesorado del ciclo y otros especialistas sobre

temáticas de los contenidos de los módulos.

-Recursos sociales: centros, asociaciones e instituciones de la zona relacionados con la figura del técnico en Atención a personas en situación de dependencia.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Centrándonos en el concepto de transversalidad, podemos decir que los temas transversales responden a tres características básicas:

1. No aparecen asociados a áreas de conocimiento, sino a todas. Son pues, contenidos que han de desarrollarse dentro de todas y cada una de las áreas curriculares. Este desarrollo debe hacerse desde una doble perspectiva: vinculando las áreas de conocimiento a la realidad social y, por otra parte, dotándolas de un valor funcional respecto a la posible transformación de la misma.
2. Los temas transversales son contenidos que hacen referencia a los problemas y conflictos actuales de gran trascendencia social, política y cultural (violencia, subdesarrollo, violaciones de los derechos humanos, desigualdades escandalosas, crisis ecológica...)
3. Son contenidos relativos a valores y actitudes, a partir de los cuales se pretende que los alumnos elaboren sus propios juicios críticos siendo capaces de adoptar comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos.

En este contexto, el problema es cómo educar en unos valores que entran en contradicción, muchas veces, con la cultura dominante. Especialmente, este conflicto se genera a través de los mass media que someten al alumnado a un bombardeo continuo de valores nacidos de los intereses del mercado, sin que medie la reflexión o la crítica. En este sentido, consideramos necesario contribuir a desarrollar un **pensamiento divergente**, capaz de hacerse preguntas donde otros encuentran respuestas satisfactorias. Dinámico, creativo y crítico.

Por todo esto, es conveniente abordar siempre aquellos problemas y conflictos que se están produciendo en nuestro ámbito social, entre ellos los más significativos son los siguientes:

- 1.El **problema ecológico:** progresivo deterioro del medioambiente

natural, físico y social, como consecuencia del desequilibrio que hoy experimentamos entre desarrollo, respeto a la naturaleza y la participación activa de los seres humanos en su conservación y mejora.

- 2.El problema de la **violencia** que se manifiesta tanto en las guerras como en el terrorismo, el maltrato doméstico, la explotación de la infancia u otras formas de opresión social. Se plantea así, la necesidad de educar para la paz, la tolerancia, la solidaridad, la democracia y la convivencia.
- 3.El **desequilibrio Norte-Sur**. La globalización económica actual ha incrementado las desigualdades entre los países pobres y los ricos en la realidad de un liberalismo atroz que lastra cada día más las posibilidades de crecimiento productivo y desarrollo del Tercer Mundo.
- 4.El problema del **consumo y el consumismo**. El sistema de mercado se fundamenta en la creación de falsas necesidades, de manera que, a través de los medios de comunicación y, especialmente de la publicidad, se origina la despersonalización y manipulación de las conciencias y, consecuentemente, un consumismo desenfrenado y acrítico que busca el goce inmediato y genera necesidades nunca plenamente satisfechas.
- 5.El problema de la **educación vial**. Debe enfocarse tanto desde la perspectiva relacionada con el tráfico y el riesgo debido a la velocidad, como desde la perspectiva de la incomunicación y deterioro de la calidad de vida urbana originada por el tráfico, cada vez más deshumanizante.
- 6.Problemas relacionados con la **convivencia intercultural**. En un mundo, cada vez más globalizado, los flujos migratorios se han incrementado extraordinariamente dando lugar en el primer mundo a sociedades multiculturales. En este contexto, las cultura dominante tiende a generar guetos y una nueva forma de marginación social relacionada con la emigración.

A continuación pasamos a tratar algunas consideraciones sobre cómo trabajar la transversalidad en el ámbito del aula:

1. Como actividades dentro de las unidades didácticas organizadas en torno a un tema de carácter general. Se trata de incorporar actividades desde la perspectiva transversal a los contenidos del currículo. Así, en la unidad en la que tratamos al aprendizaje podemos, por ejemplo, proponer actividades relacionadas con el aprendizaje de conductas sexistas.

2. Como unidades didácticas articuladas en torno a un tema transversal.
3. Como orientación de todo el currículo. Se trataría de programar los contenidos propios de un área en torno a un tema transversal. Por ejemplo, las relaciones sociales desde la perspectiva de la convivencia intercultural.

En nuestro caso particular, opinamos que todas y cada una de las transversales son inherentes al propio currículo del ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia. La naturaleza social de la mayoría de los módulos que configuran el ciclo exige inexorablemente que continuamente abordemos estas temáticas en el aula. En este sentido, podemos decir que la educación en valores es una necesidad intransigente para nosotros como docentes de un ciclo perteneciente a la familia profesional de Servicios a la Comunidad y que consideramos que difícilmente podemos intervenir en los problemas sociales si no los hemos estudiado y reflexionado antes. Desde este punto de vista, las transversales van a cobrar tanta o incluso más relevancia que los propios contenidos del currículo de cada módulo. Sólo si nuestro alumnado se hace sensible a los problemas del mundo y de su propio entorno, podrá llegar a ejercer su trabajo con coherencia y sentido.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES**
- 2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)**

PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNOS REPETIDORES:

Se establece un protocolo común con los diferentes departamentos del centro cuyos criterios serían las siguientes:

- *Profesor/a responsable de la evaluación del módulo pendiente:*
El profesor/a responsable de evaluar a los alumnos/as con módulos pendientes será el titular del módulo. Salvo causas motivadas en la que el alumno/a y/o profesor/a soliciten que sea evaluado/a por el departamento.
- *Material del módulo pendiente:*
El profesor/a responsable del módulo pendiente deberá facilitar los materiales y medios necesarios para que el alumno/a pueda prepararse tanto las actividades teóricas como prácticas.

- *Asistencia obligatoria a determinadas clases teóricas y/o prácticas.*

El profesor/a responsable del módulo que tiene pendiente el alumno/a podrá determinar que éste/a deba asistir a alguna de las clases teóricas y/o prácticas o actividades en el horario establecido en el primer curso al objeto de que alcance alguna de las capacidades necesarias para obtener calificación positiva del módulo.

- Es necesario destacar que los alumnos que tienen pendiente este módulo, se han matriculado del primer curso casi en su totalidad, por lo que tienen que asistir a las clases al igual que el alumnado matriculado por primera vez en este ciclo, ya que según la nueva legislación, los alumnos repetidores tienen que asistir a la totalidad de las clases del módulo pendiente.
- Dichos alumnos son:
 - *Luis Gerardo Martínez Vásquez*
 - *Miguel Ángel Luna García*

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- El alumnado del C.F.G.M. Atención a Personas en Situación de Dependencia, es un alumnado con diferencias en el ritmo de aprendizaje esto implica educar atendiendo a la diversidad, es decir, asumir que los alumnos/as con características distintas tiene que educarse juntos y que, por lo tanto, hay que tomar decisiones adecuadas para que ello sea posible.
- En la Formación Profesional Específica no se permite la realización de adaptaciones curriculares significativas (por ejemplo, establecer objetivos por debajo de los señalados en el Real Decreto y en la orden que regula el título), sino sólo y exclusivamente adaptaciones poco significativas (físicas, metodológicas, etc.). Éste se podrá llevar a cabo gracias al modelo curricular abierto y flexible que existe actualmente en el sistema educativo. Esto posibilita niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas para el alumnado en concreto.
- Teniendo en cuenta todo lo comentado anteriormente, en el departamento se establece que se van a llevar a cabo diferentes actividades según el ritmo de aprendizaje de éste:
 - ✚ *Alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más acelerado.* Con el alumnado con un ritmo más acelerado de aprendizaje se realizarán

actividades de ampliación. Con ello conseguiremos que el alumnado no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo académico.

✚ *Alumnos/as con dificultades de aprendizaje y discapacidad intelectual leve* (sin llegar a necesidades específicas de apoyo educativo). Con estos alumnos/as con dificultades de aprendizaje, bien por la falta de preparación o base, o bien porque su capacidad de aprendizaje está disminuida por algún motivo, se insistirá básicamente en los contenidos mínimos de cada unidad didáctica, planteando actividades de refuerzo. Para conseguirlo adentraremos al alumnado en la práctica de elaboración de resúmenes y esquemas, en los que se consigan los objetivos planteados.

➤ Entre estos alumnos nos encontramos:

- **Anabel Raya García** (Discapacidad física)
Trastornos neuromusculares
- **Miguel Ángel Luna García** (Dificultades en el aprendizaje)
- **Luis Gerardo Martínez Vásquez** (Discapacidad intelectual leve)

Además se realizarán muchas actividades grupales que posibilite la formación de equipos donde se agrupen alumnos/as con diferentes características, que permitan atender a la diversidad, y, a la vez, permitan favorecer interacciones similares a las que se producen en el mundo laboral, en el que se trabaja en equipo.

USO DE LAS TICs

Los materiales didácticos multimedia han ido adquiriendo una creciente importancia en la educación actual. La elaboración de estos materiales didácticos ha evolucionado a lo largo de estos últimos años y hoy casi nadie pone en duda su capacidad de incidir en el aprendizaje desde la más temprana edad. Por tanto, es una realidad incuestionable que la incorporación de las TICs en la sociedad y en especial en el ámbito de la educación aporta una gran fuente de recursos y materiales didácticos que influyen de manera significativa en la enseñanza y el aprendizaje de nuestro alumnado.

La utilización de las TICs en el aula proporciona al estudiante una herramienta que se adecua sin duda a su actual cultura tecnológica y le da la posibilidad de responsabilizarse más de su educación convirtiéndolo en protagonista de su propio aprendizaje. Se trata pues, de favorecer una

enseñanza y un aprendizaje más dinámico y didáctico facilitando el acceso a la información sobre muchos y variados temas, en distintas formas (textos, imágenes fijas y en movimiento, sonidos), a través de Internet, el CD-ROM, el DVD, etc. Y se trata de instrumentos que permiten:

- Procesar datos de manera rápida y fiable: realizar cálculos, escribir y copiar textos,
- Crear bases de datos, modificar imágenes; para ello hay programas especializados: hojas de cálculo, procesadores de textos, gestores de bases de datos, editores de gráficos, de imágenes, de sonidos, de videos, de presentaciones multimedia y de páginas web, etc;
- Automatizar tareas.
- Almacenar grandes cantidades de información.
- Establecer comunicaciones inmediatas, sincrónicas y asincrónicas.
- Trabajar y aprender cooperativamente;
- Producir contenidos y publicarlos en la Web.
- Participar en comunidades virtuales.

En este contexto, nosotros pretendemos que nuestro alumnado desarrolle habilidades para:

- Identificar la naturaleza de la información.
- Elaborar las condiciones para realizar las búsquedas (y para extenderlas: una de las características de internet es que una tarea lleva a la otra).
- Implementar estrategias de búsqueda (recurrir a buscadores, páginas de enlaces, etc.).
- Establecer criterios para seleccionar el material en función de los propósitos y las condiciones de la tarea.
- Evaluar en qué medida este tipo de información sirve a los propósitos de la tarea.
- Validar el material seleccionado en relación con el contexto de producción y en relación con los conocimientos y los métodos de las disciplinas involucradas.
- Realizar validaciones cada vez más ajustadas (selección gruesa y fina).
- Decidir continuar con la búsqueda o no.

Además, es importante que nuestras/os alumnas/os comprendan por qué es necesario evaluar la información encontrada. A partir de ahí, intentaremos, no solo enseñarles a trabajar con información proveniente de distintas fuentes, sino también, guiarlos para planificar cómo comunicar y compartir los resultados y fundamentalmente, actuar en base a la ética y la responsabilidad en la utilización de la información. Por último, debemos

recordar que si bien es fundamental el desarrollo de estas habilidades, también lo es enseñarlas en un marco de actividades que tenga sentido, que sea significativo y pertinente.

La lógica de trabajo con TIC, además, convoca a los alumnos/as a un proceso colectivo y se caracteriza por tener una *finalidad productiva*: una “obra”, que involucra tareas que deben ser enseñadas formalmente, como el diseño de las ideas, la investigación de los temas, la planeación de las actividades, la preparación de la experiencia, el ejercicio colectivo de construcción del producto. Aquí hablamos, por un lado, de interacción en un espacio donde los estudiantes se ayudan unos a otros, cada cual de acuerdo con sus habilidades, y donde la profesora facilita y promueve que los aprendices “se andamien” unos a otros también. Las obras colectivas, según Bruner (1997: 41), tienen la característica de producir y sostener la solidaridad grupal, porque “crean en el grupo formas *compartidas* y *negociables* de pensar”. Por otro, producir obras implica “externalizar”, y con ello obtener “un *registro* de nuestros esfuerzos mentales, un registro que está ‘fuera de nosotros’ [...] que materializa nuestros pensamientos e intenciones de una forma más accesible a los esfuerzos reflexivos”. Las obras son las formas materiales del pensamiento. El sólo hecho de producirlas implica un trabajo de poner a prueba, de reflexión, de evaluación, de reformulación, de investigación, de intercambio y negociación, de apertura a miradas diferentes y, a la vez, de asunción de un punto de vista. Algunos las realizarán de modos más conscientes y comprometidos, otros no tanto.

De este modo, la integración pedagógica de TIC supone concebirlas:

- Como recurso didáctico y, también, como objeto de estudio y reflexión, medio de expresión y producción, y modo de gestión del conocimiento, en función de objetivos pedagógicos.
- Como parte de un proyecto transversal, guiado por propósitos de enseñanza y entendiendo la oportunidad de perseguir fines culturales, sociales y políticos: construcción de identidades, visibilización, comunicación, formación y participación ciudadana.
- Como componentes de entornos de aprendizaje, reflexión, comprensión y comunicación, combinables con otros recursos, en las distintas materias curriculares.

La integración pedagógica de TIC se potencia al:

- Alternar instancias individuales y grupales de trabajo a través de dinámicas cooperativas.
- Apuntar a la autonomía del alumno, guiado por el docente, y al desarrollo de competencias para la participación en la vida pública: aprender a aprender, manejar información y comunicarse.

- Gestionar recursos, espacios y tiempos de modo flexible y atendiendo a la complejidad del contexto y de los contenidos a enseñar.
- Diseñar la interacción entre los estudiantes en el espacio del aula y en el virtual.
- Incorporar preguntas relativas a las dinámicas sociales y culturales de los medios de comunicación y de las TIC, así como aquellas relacionadas con los mensajes y contenidos que allí se producen, comparten y hacen circular.
- Dialogar con los consumos culturales juveniles y tomarlos como punto de partida para la reflexión y construcción de nuevos conocimientos y producciones.

La incorporación de las TIC, desde esta perspectiva, apunta a promover un uso con sentido pedagógico, social y cultural, a agregar valor a las propuestas de enseñanza y a ofrecer a los estudiantes, nuevas oportunidades para aprendizajes significativos y relevantes.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Desde el ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia nos planteamos la importancia de leer como necesidad social, educativa y cultural, partiendo de la idea de que la literatura puede ser una herramienta muy útil para desarrollar la educación sentimental de nuestras/os alumnas /os. Leer desarrolla la sensibilidad, nos acerca a la comprensión del mundo, despierta el sentido crítico, favorece el pensamiento divergente, abre ventanas y ensancha miradas...Todos éstos nos parecen requisitos importantes para nuestras alumnas/os, muy especialmente, teniendo en cuenta que van a desempeñar una profesión de “cuidado” en la que los afectos, la paciencia, la comprensión, el relativizar el mundo y sus problemas, el trabajar con “co-razón “ va a ser imprescindible para desarrollar una labor profesional bien hecha (no meramente asistencialista sino también humana y humanizadora). Por eso desde el aula nos planteamos:

- Lectura de noticias de prensa con contenido social y posterior reflexión para conocer la realidad social de nuestro entorno.
- Lecturas motivadoras con el fin de que trabajar las diferentes habilidades personales: “Reilusionarse”: “¿Quién se ha llevado mi queso”, “la buena suerte”, “No te rindas”, etc
- Lectura de cuentos para trabajar “el arte de contar cuentos”